

Contribuir a la garantía de la verdad y la reparación en los hechos ocurridos el 2 de mayo en Bellavista - Bojayá

Ámbito:

2. Justicia transicional y reconciliación

Resultado:

4. Aceleración y concretización del proceso de reparación a víctimas

Objetivo: Garantizar la participación de las víctimas y el acompañamiento técnico forense que permita la comprensión de los procesos de búsqueda, exhumación, identificación, entrega digna e inhumación final de las víctimas de la masacre.



US \$569.154



Organización:

PNUD - ONU DERECHOS HUMANOS



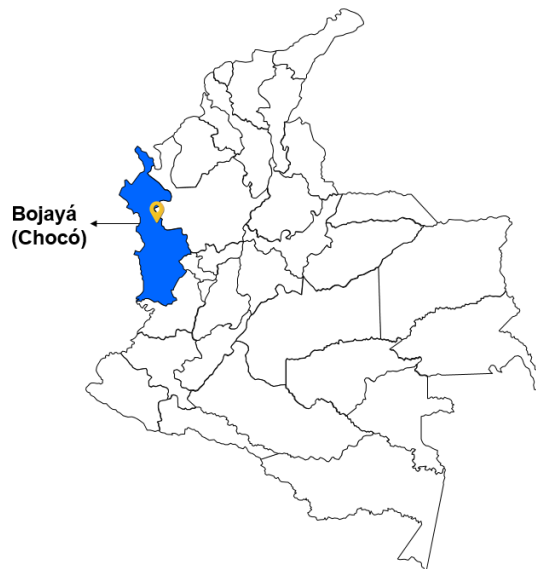
Inicio: 25/04/2017

Fin: 31/01/2018

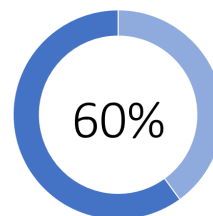
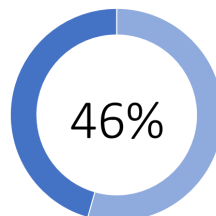


Duración:

9 meses



Estado: en ejecución



*Ejecución Presupuestal

Avance Programático

Contribución a la Teoría del Cambio del Fondo

El proyecto garantiza la participación efectiva y cualificada de aproximadamente 250 personas que son víctimas sobrevivientes de la masacre de Bojayá. La articulación de entidades y organismos internacionales a través del proyecto tiene como objetivo que los procesos de exhumación e identificación se lleven de acuerdo a las condiciones fijadas por las familiares víctimas, con el enfoque psicosocial, cultural y diferencial requerido.



Fondo Multidonante de NACIONES UNIDAS para el POSCONFLICTO

Contribuir a la garantía de la verdad y la reparación en los hechos ocurridos el 2 de mayo en Bellavista - Bojayá



Indicadores de Avance

En total, 159 personas mejoraron sus capacidades y conocimientos frente a los procedimientos médico legales gracias al acompañamiento técnico- forense. 79 hombres y 80 mujeres Familiares de víctimas y comunidad de Bojayá debidamente informadas sobre los procedimientos de exhumación, análisis forense (individualización e identificación).

Número de integrantes (desagregados por sexo) de la comunidad de Bojayá que mejoran sus capacidades y conocimientos en relación con los procedimientos medico legales gracias al acompañamiento técnico- forense

Se logró la documentación antemortem de 83 víctimas mortales y desaparecidas. 2 nonatos, 2 neonatos, 44 sub-adultos, 35 adultos

Número de casos de las personas desaparecidas que son documentados con información antemortem (desagregados por sexo y grupo etario)

Se logró formular la propuesta de preservación del cuerpo de las víctimas, con enfoque diferencial y según las creencias y costumbres de la comunidad, que incluye la solicitud a Medicina Legal de un abordaje que incluya la preservación del cuerpo con todos los elementos asociados (prendas, bolsas y tierra).

Número de propuestas formuladas e implementadas que son elaboradas por los sabedores/as para promover el enfoque diferencial en los procedimientos forenses

30% de avance. El Concepto técnico de los análisis forenses practicados a cada una de las víctimas mortales con fines de entrega.

Nivel de avance en el proceso de elaboración del concepto técnico frente a los procedimientos forenses adelantados por la FGN y el INML y CF en los periodos 2002 y 2017.

Se logró la participación de 200 personas de la comunidad en el marco de la primera socialización del informe de avance sobre el estudio pericial de 16 cuerpos .

Número de personas de la comunidad de Bojayá que participan en jornadas de información del INML y CF sobre todo el proceso de exhumación, identificación, individualización y entrega digna de los restos de sus familiares desaparecidos.

En total 154 personas de la comunidad acompañadas psicosocialmente en el marco de las jornadas de exhumación. Mujeres (85), Hombres (69).

Número de integrantes (desagregados por sexo) de la comunidad de Bojayá que se benefician con medidas de atención psicosocial en el desarrollo de los procesos judiciales.

Contribuir a la garantía de la verdad y la reparación en los hechos ocurridos el 2 de mayo en Bellavista - Bojayá



Enfoques Transversales

Género

La UARIV ha dispuesto una metodología en la que se ha incluido una atención diferenciada a hombres y mujeres, durante el proceso de exhumación que se llevó a cabo en el mes de junio. El proyecto reconoce el rol de las mujeres en la comunidad, quienes históricamente han servido de cuidadoras de personas que han necesitado un apoyo emocional.

Acción sin daño

Con el fin de generar buenas prácticas y evitar la acción con daño por parte de funcionarios públicos, en abril se llevó a cabo un evento de capacitación en enfoque sicosocial y cultural por parte de la UARIV y el Comité por los Derechos de las Víctimas de Bojayá dirigido a distintos funcionarios de la entidades del proyecto.

Jóvenes y NNA

Los jóvenes han participado de este proceso como participantes de las diligencias de exhumación como víctimas directas, y han facilitado adicionalmente el proceso de documentación para la construcción de memoria. Han sido capacitado en el manejo de diferentes tipos de comunicación para difundir las actividades realizadas en el marco del proyecto.

Derechos Humanos

Cabe anotar que son los familiares y comunidad quienes han indicado la forma como consideran que el proceso en su conjunto deberá responder a sus expectativas y a la materialización de sus derechos, en consecuencia, las entidades adaptaron cada procedimiento en concordancia con las indicaciones de la comunidad.

Minorías Étnicas

Dentro del proceso de exhumación se incorporaron las expectativas de los familiares y la comunidad, así como su cosmovisión y costumbres. Los ritos propios de la comunidad fueron tenidos en cuenta en las actividades institucionales adelantando procesos previos de armonización espiritual y de solicitud de permiso a las almas de acuerdo a la cosmogonía de la región.

Sostenibilidad Ambiental

Durante el proceso de exhumación, se veló por la utilización de procedimientos y estándares forenses para la recuperación, preservación, almacenamiento y custodia de los cuerpos en condiciones dignas y de salubridad como fueron las bóvedas temporales de inhumación para el posterior traslado de cuerpos al laboratorio de medicina legal

Víctimas

La UARIV y el PNUD han garantizado el traslado de las víctimas de desplazamiento forzado que residen en otros municipios para que pudieran participar en las diligencias de exhumación, así como, en el proceso de inhumación de bóvedas temporales.

Derecho a la Participación

El proyecto ha garantizado que los familiares de las víctimas mortales participen de manera informada, en todas las etapas del proceso de exhumación e identificación, que son hasta ahora las etapas que se han desarrollado. La participación se ha facilitado a través de la concertación del diseño, desarrollo y seguimiento de las acciones planteadas.